



Monclova, Coahuila a 17 de Enero de 2019

### MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 9:00 HRS horas del día 17 de Enero de 2019, de conformidad a los procedimientos que indica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y lo establecido en las bases de la licitación **ADQ-DIESEL-001-2019**, que tiene por objeto: **"LA ADQUISICION DE 0 A 120000 LITROS DE DIESEL MENSUALES PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA COAHUILA, ."** se da por iniciada la minuta de junta de aclaraciones.

Presentes en la Junta de Aclaraciones, solo el C. TALIA ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ representando a la Empresa **ENERGETICOS Y MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS PIROSOL S.A DE C.V.** quien mostró su interés por participar y pidieron las respectivas bases del concurso de la licitación **ADQ-DIESEL-001-2019**.

Después de haber dado la explicación del producto que se pretenden adquirir, en cuanto a sus especificaciones, bajo el contrato que se derive del presente concurso, la empresa PIROSOL formula las siguientes preguntas:

- ¿La capacidad de recepción de Diésel será suministrada en pipas de 20,000 a 30,000 litros?
  - Queda sujeto a la requisición en base al consumo de servicios primarios.
- ¿Qué capacidad en litros tiene el tanque cisterna donde se descarga el combustible?
  - 30,000 litros de capacidad
- ¿El diésel requerido por ustedes podrá ser nacional o importado?
  - Es indistinto, siempre y cuando cumpla con las normas.
- ¿Con que periodicidad se estará suministrando el diésel?
  - Queda sujeto a la requisición en base al consumo de servicios primarios.
- ¿Con que tiempo se cuenta para hacer entrega del producto después de su solicitud?
  - 48 horas una vez generada la orden de compra.

Queda aclarado que no se otorgará anticipo, y respecto a la factura, esta será revisada por la Dirección contratante y una vez dada su aprobación, hará el trámite correspondiente de pago conforme a la programación que se estipulo en las bases.

Así mismo se aclara que la documentación de las propuestas técnica y económica, deberá presentarse en dos sobres, teniendo cuidado de identificar cada propuesta y sus documentos.

No habiendo otro asunto que tratar y recordando a los participantes, que la próxima reunión para la entrega de proposiciones será el próximo día 24 de Enero de 2019 a las 9:00 HRS. en este mismo lugar. Por lo que se da por terminado el acto de junta de aclaraciones de la licitación ADQ-DIESEL-001-2019.

Siendo las 9:45 hrs. Firman al calce de conformidad todos los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



**POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**C. LETICIA CITLALI SALAS ARAUZA**  
**Directora de Adquisiciones**

Firma de quienes asistieron al presente acto por parte de los concursantes inscritos:

**C. TALIA ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ**  
**ENERGETICOS Y MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS PIROSOL S.A DE C.V..**